

Pujili, 20 de febrero del 2015

INFORME DE COMISARIO DE PERIODO 2014

Yo, Mena Enríquez Williams Rodrigo en mi calidad Comisario Principal de la Compañía de Transporte Pesado Fulltruktrans S.A., cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañía y los Estatutos de nuestra Institución, para conocimiento de todos los accionistas y más fines tengo a bien poner a vuestra consideración el siguiente informe del año 2014.

Se ha colaborado con los compañeros Directivos, en las gestiones en la Agencia Nacional de Transito de Cotopaxi, para obtener lo que más hemos anhelado como es el Permiso de Operación y reubicación de nuestra parada.

También debo informar que en presencia del Sr. Presidente, Comisario Suplente y la Sra. Contadora, se ha realizado la fiscalización al Sr. Gerente, ya que se revisó documento por documento por lo tanto debo manifestarles señores accionistas, que no se ha detectado falencia alguna, deduciendo que se ha actuado en forma honesta y transparente en beneficio de los intereses de la Compañía, felicito al Sr. Gerente por su labor.

Por tal motivo y cumpliendo con el Art. 291 de la Ley de Compañías, presenté a los administradores el presente informe, para conocimiento de la Junta General.

Por ultimo debo agradecer a los directivos y señores accionistas, por demostrar la disciplina y respeto con el que se ha venido trabajando para el adelanto de la Compañía, la **RECOMENDACIÓN**: es que sigan con el mismo espíritu de colaboración para que este nuevo año sea mucho mejor. De mi parte agradezco a todos los compañeros socios, por brindarme respeto y consideración y deseo que sigamos en adelante en beneficio de la compañía.

Es todo lo que puedo informar sobre el periodo 2014

Atentamente;



Sr. Mena Enríquez Williams Rodrigo
COMISARIO